



Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública

Acuerdo N°.09-CONDEP-2024

(De 25 de abril de 2024.)

Por medio del cual se extiende el periodo de presentación de documentos para todos los aspirantes del Concurso de Defensor Público Distrital y Defensor Público Circuital del Instituto de la Defensa Pública, a nivel nacional.

En la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública.

Abierto el Acto, la Presidenta del Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, Licenciada Micaela Morales Miranda, manifestó que el motivo de la sesión, era someter a la consideración de los consejeros algunos aspectos relacionados al procedimiento de cotejo de documentos dentro de la convocatoria del concurso abierto No.01-CONDEP-2024 para ocupar cargos de Defensor Público Distrital y Defensor Público Circuital del Instituto de la Defensa Pública, a nivel nacional.

Sometida a consideración la propuesta, recibió el voto unánime de los integrantes del Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública y, en consecuencia, se acordó su aprobación.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No.04-CONDEP-2024 de 18 de marzo de 2024 se aprobó el calendario de convocatoria para ocupar las vacantes en los cargos de Defensor Público Distrital y Defensor Público Circuital del Instituto de la Defensa Pública, a nivel nacional y se estableció del 08 de abril de 2024 al 27 de abril de 2024 a las 11:59 p.m. como periodo para que cualquier persona interesada presentara su aspiración ingresando de manera electrónica los documentos académicos para su posterior cotejo.

Que el Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, ha recibido comunicaciones por parte de aspirantes, solicitando la extensión del periodo de inscripción manifestando algunas inquietudes en relación a no poder ingresar documentos al sistema en determinado momento.

Que igualmente este Consejo recibió la comunicación de la Sección de Cómputo de la Secretaría

Acuerdo N°.09-CONDEP-2024 de 25 de abril de 2024. Por medio del cual se extiende el periodo de presentación de documentos para todos los aspirantes del Concurso de Defensor Público Distrital y Defensor Público Circunscrito del Instituto de la Defensa Pública, a nivel nacional.

Técnica de Recursos Humanos informando sobre la incidencia ocurrida en la plataforma de concursos, la cual se vio interrumpida por un periodo de tiempo producto de fallas técnicas no atribuibles a los aspirantes, sino a la red de comunicaciones que pudieron incidir en el proceso de inscripción de los aspirantes al concurso en algunas áreas.

Que el Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública, atendiendo a los principios rectores de igualdad de oportunidades, considera pertinente para una adecuada aplicación de los procedimientos del sistema de la Carrera Judicial, tomar las medidas para propiciar igualdad de condiciones a todas aquellas personas que aspiren ocupar cargos en el Órgano Judicial en los concursos que sean convocados,

ACUERDA

PRIMERO: Por las situaciones presentadas, **EXTENDER** hasta el día domingo 28 de abril a las 11:59 p.m., el periodo de presentación de documentos de los aspirantes del concurso abierto No.01-CONDEP-2024.

SEGUNDO: Dar a conocer vía correo electrónico, a todos los aspirantes del concurso y a través de la publicación en la página web del Órgano Judicial lo dispuesto en el presente acuerdo.

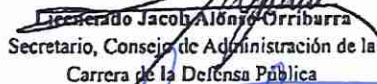
TERCERO: ESTABLECER la vigencia del presente acuerdo a partir de su fecha.

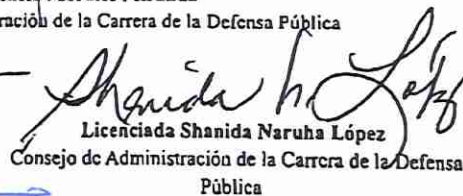
FUNDAMENTO DE DERECHO: artículo 6, 132 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015 que regula la Carrera de la Defensa Pública.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Licenciada Micaela Morales Miranda

Presidenta, Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública


Licenciado Jacobo Alón Oriburra
Secretario, Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública


Licenciada Shanida Naruha López
Consejo de Administración de la Carrera de la Defensa Pública


Licenciado Danilo Montenegro
Director del Instituto de la Defensa Pública


Licenciada Mercedes De León de Mendizábal
Secretaria Técnica de Recursos Humanos

